

## LAS PETICIONES DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

**G**ESTIÓN democrática a todos los niveles pedían los asistentes a la I Asamblea estatal de Colegios Universitarios, celebrada en Almería, a finales del pasado marzo. Gestión democrática vuelven a pedir ahora los asistentes a la II Asamblea, reunidos en Toledo a finales de junio.

Los Colegios Universitarios, regulados por un decreto de octubre de 1972, se consideran según la Ley como "centros docentes destinados a impartir enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación universitaria de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores". Creados en ciudades sin Facultades o Escuelas Técnicas Superiores o en aquellas que teniendo la demanda universitaria lo haga aconsejable, los Colegios tienen diverso origen: entidades públicas, personas jurídicas y personas naturales, siempre que sean españolas y previamente instituyan una fundación benéfico-docente.

Su mismo origen y el que la política del Ministerio de Educación y Ciencia no haya sido en los últimos años un modelo de claridad, ha llevado a los Colegios a una cierta ambigüedad. Son, por un lado, empresas privadas en lo económico; por otro, académicamente, se relacionan de manera muy directa con la Universidad (la relación es total en el caso de los Colegios llamados integrados y menor en el de los llamados adscritos).

Lo ambiguo de la situación se manifiesta en tres vertientes: académica, laboral y de funcionamiento. Desde el punto de vista académico, los hay ligados estrechamente a la Universidad, como el de Ciudad Real, o bastante alejados, como el de Teruel. En lo laboral, señalan profesores asistentes a las asambleas en un informe, la diversidad es total: "Los mecanismos de contratación del profesorado ofrecen variaciones tales como las que pueden denotar las siguientes muestras: Ciudad Real, un contrato laboral indefinido con mejoras sensibles sobre el modelo del Sindicato; el CUNEF de Madrid, una relación privada laboral con el Consejo Superior Bancario; Jaén, contratos administrativos por dos o tres años, según la titulación; Lugo, contrato administrativo por un año; Orense, nombramientos del Patronato; Toledo, reciente firma de un contrato administrativo por tres años que en pocos días ha quedado invalidado

por mecanismos legales...". Igual disparidad se presenta en los sueldos que van desde 65.000 pesetas a 9.200 pesetas mensuales. Y en cuanto a estructura organizativa y a funcionamiento va desde sistemas autoritarios a gestiones democráticas.

Esta situación fue la que llevó al proceso de reivindicaciones y esclarecimiento, que ha tenido como muestras las dos asambleas citadas al principio.

Las conclusiones de una y otra asamblea insisten en puntos similares. Se pide que sean considerados, de acuerdo con el espíritu de la ley, como **instituciones estables** o convertirlos en Facultades Universitarias. Se considera que los Colegios por sus especiales características (entre ellas el no numeroso alumnado) "facilitan el desarrollo de una enseñanza crítica y coherente". Hay, por los profesores asistentes o representados en las Asambleas, un gran interés en que se propicie la relación y la incidencia entre el Colegio y la región, como también que se pida el apoyo de entidades, "muy especialmente de las asociaciones de vecinos". Se insiste una y otra vez en la gestión democrática, plasmada en un reglamento de régimen interior, y en la situación laboral del profesorado. Para éste se pide contrato laboral indefinido, que se le reconozca como profesor de Universidad y se le den facilidades y medios para que pueda desarrollar actividades de investigación y ampliación y perfeccionamiento de sus conocimientos. Readmisión de despedidos y expedientes "en la perspectiva de una amnistía general y libertades políticas y democráticas".

Finalmente, en la reciente Asamblea de Toledo, piden "un debate público en la Universidad con participación de todos los estamentos interesados". En este debate se trataría el caso de la posible integración del profesorado numerario de Enseñanza Media en la Universidad, que se encuentra ahora en la fase de "borrador del proyecto de decreto". La Asamblea estatal de Colegios Universitarios se opone a ello en nueve puntos, el último de los cuales señala que la medida tiene como uno de sus fines "suprimir de un plumazo la conflictividad que el estamento de los PNN (profesores no numerarios) tiene justamente planteada por sus reivindicaciones". ■ V. M. R.

## HOMENAJE A BUERO VALLEJO

### "¡Viva la inteligencia! ¡Muera la muerte!"

**C**ON vivas a la España democrática, la libertad y la amnistía, y una frase ("¡Viva la inteligencia! ¡Muera la muerte!") que reinvertía la pronunciada en ocasión tristemente célebre, terminó Antonio Buero Vallejo las palabras con que agradecía el primer homenaje público que se le dedicaba. Un homenaje aceptado por el dramaturgo no como reconocimiento de sus cualidades personales, sino porque se trataba de "un acto cívico, uno de los actos cívicos de esta etapa de apostamiento en la libertad y en la dignidad humanas", celebrado dentro de "la situación antidemocrática que todavía vivimos". Tras referirse al "a veces cómodo exilio", Buero insistió en que su lucha no ha sido en manera alguna individual, ya que otros autores —citó a Lauro Olmo, sentado muy cerca de él— han mantenido la misma postura: "Todos formábamos un inmenso frente de libertad y lo seguimos formando". Hablando de sus esfuerzos de tantos años por mantenerse fiel a la realidad española pese a las durísimas barreras existentes, el autor de "El tragaluz" acudió a una cita de Louis Aragon ("Con las palabras aprobadas hay que despertar los sentimientos prohibidos"), igual que recurrió a Lorca ("El día en que los del paraíso bajen al patio de butacas todo estará resuelto") para definir su total esperanza respecto al futuro del país, cuando todos seamos "nada más y nada menos que trabajadores". Una última parte de su alocución estuvo centrada en las amenazas de muerte redibidas durante estos meses por parte de grupos de extrema derecha, cuya muestra más reciente le había llegado tan sólo dos días antes del homenaje: "Ayer me crucé contigo en la Puerta del Sol, pero no me reconociste. Soy el que va a asesinarte, clavándote un estilete por la espalda, como a los traidores", comenzaba diciendo este anónimo, del que se hacía responsable un militante de la AAA argentina que actuaba "en nombre de la Madre Patria, como argentino y patriota"... Buero afirmó una vez más no sentirse intimidado por tales amenazas, pues "hace muchos años

que no le tengo miedo a la muerte; le tengo menos miedo que a la vida". Recalcó entonces que, no la violencia, sino la palabra es "el arma más potente que el hombre ha inventado" y —entre el apoyo entusiasta de los asistentes— pronunció los vitores que hemos citado al comienzo de esta reseña.

Eran en ese momento las dos y cuarto de la madrugada madrileña del miércoles 23, y durante más de ciento veinte minutos se habían sucedido las trece intervenciones que explicitaron los motivos del homenaje a Buero Vallejo: el reconocimiento a su trayectoria cívica y teatral en ocasión del éxito de "La doble historia del doctor Valmy" y como solidaridad ante las amenazas recibidas. Rafael Flores (en nombre del Comité Democrático del Ateneo de Madrid), Alberto González Vergel, Aurora Bautista, Marisa de Leza y Andrés Mejuto (por la compañía que representa "La doble historia..."), Lauro Olmo, Francisco Piquer (como portavoz de la Junta Directiva de la Agrupación Sindical de Actores de Teatro de España, elegida democráticamente), Ramón de Garciasol, José Monleón, Juan Antonio Bardem (que hablaba también como miembro de la Asociación de Ex Presos Políticos), Lorenzo López Sancho, Francisco García Pavón y Fernando Lázaro Carreter, fueron —"por orden de aparición en escena"— los encargados de glosar ante los quinientos comensales los diversos aspectos que confluyen en la personalidad de Buero. Por una vez, los supersticiosos parecieron llevar la razón y el número de trece se reveló como inconveniente, dado que la participación del crítico de "ABC" Lorenzo López Sancho mejor no se habría producido: rechazada por casi todos los asistentes, se convirtió en el único punto neurálgico de la noche, hasta el extremo de poner en peligro el normal desarrollo del acto ("¡Que el homenaje es a Buero, no a ti!", le gritaron a causa del tono de justificación personal que adquirieron sus palabras) y centrar la mayoría de las conversaciones una vez finalizado el mismo.





Al lado de Carmen Carbonell, Aurora Bautista y Lauro Olmo, Antonio Buero Vallejo agradece el homenaje público que le fue tributado en Madrid.

De las múltiples frases que llenaron las dos largas horas de ofrecimiento y al margen del habitual "fronilegio dialéctico" de este tipo de reuniones, cabe señalar su coincidencia en algunas facetas de la vida y la obra de Buero Vallejo: el hecho de su estancia en la cárcel—condena a muerte incluida— durante seis años; el enorme revulsivo que supuso el estreno (el 14 de octubre de 1949) de "Historia de una escalera"; el carácter de revelador o testimonio de los conflictos de la sociedad española que ha tenido su teatro; el sentido político, directo o indirecto, del mismo; el compromiso cívico mantenido por el dramaturgo constantemente; la oportunidad de la denuncia de la tortura ejercida por "La doble historia del doctor Valmy"; y la condena ante las cobardes amenazas contra su persona proferidas por la extrema derecha. Cara, por último, al contenido específico de la obra de Buero, un buen número de intervenciones se alinearon con la opinión de Pedro Lain Entralgo (expresada en una carta leída fragmentariamente antes del turno de adhesiones telegráficas, dentro del que fueron especialmente aplaudidos los nombres de Rafael Alberti, Laura de los Ríos, García Lorca y Blas de Otero) en el sentido de que son "la esperanza trágica y la existencia ética" las dos coordenadas esenciales de dicho teatro.

"Murieron muchos Bueros Vallejo en la guerra civil", diría Ramón de Garciasol después de afirmar que el autor de "Un soñador para un pueblo" "tuvo el honor de ser injustamente condenado a muerte cuando tenía veinte años por estar con el pueblo". "Esté donde esté, Buero está en la cárcel", man-

tendría Lauro Olmo, para quien "el teatro español no ha estado callado, no está callado". "Buero ha sabido superar el síndrome concentracionario de quien ha sufrido en presidio para ofrecernos un testimonio lúcido de nuestra realidad, dirigiéndose desde el patio de la cárcel al país que estaba dentro de ella, como desvelara él mismo en "La fundación", sería el resumen de las palabras de José Monleón. "¿Sabe la gente la dificultad de gritar a través de los medios de comunicación?", se preguntaría Juan Antonio Bardem, que cerró su intervención exclamando que "la libertad de todos los presos políticos es nuestra libertad". "A lo largo de su vida, Buero se ha identificado con lo que constituye para su Velázquez de "Las Meninas" la recta existencia: Hablar con verdad y morir con dignidad", según Lázaro Carreter, antes de condenar la práctica de la tortura y deplorar—como Monleón, Bardem y García Pavón— la actual clasificación del tema como "materia reservada"... Fueron éstos los párrafos que creo encontraron un mayor eco entre el público que—de muy distinta procedencia, no sólo teatral, como lo prueba la asistencia de Marcelino Camacho, Ramón Tamames o Pablo Castellano— subrayó con gritos de "amnistía" y "libertad" las palabras de homenaje dedicadas a Buero. Unas palabras que, sin embargo, olvidaron un nombre: el de Alfonso Sastre, cuya mención me parece obligada cuando se habla de los hombres que en nuestro país han luchado por la cultura y la libertad. ■ FERNANDO LARA. Foto: RAMON RODRIGUEZ.

LoS  
CoNteM  
poRa  
nEoS

## SUS SEÑORIAS DEFINEN

**S**US pobres señorías se perdieron en el pléyago de las definiciones. Sus enrevesadas señorías de la Comisión de Justicia de las Cortes Españolas, remendando el Código Penal, buscaban la solución de esta charada: ilegalizar el partido comunista sin nombrarle, citando sus atributos, pero de forma que esos atributos citados no perjudicasen a otros partidos que representan, representaron o representarán sus señorías. Que no están preparadas para la vida moderna. Estas Cortes, qué le vamos a hacer, no están maduras para la democracia.

Definiendo, definiendo, llegaron a la cuestión del totalitarismo. No se sabe bien lo que es. Lástima. Una astuta señoría explicó que el fascismo nunca fue totalitario. Otra dijo que no había por qué preocuparse por el fascismo o el nazismo, porque no existen. ¡Santo Dios, si estaban allí mismo! "Habebant oculos et non viderant". Muchas veces en las salas de las Cortes harían falta espejos. Quizá existieron, decía alguien, pero en España no los ha habido nunca. ¿Fascismo en España? ¡Qué tontería! Todo ha sido, todo es una broma. El señor Hernández Navarro explicaba cómo "nuestro régimen" ha respetado una serie de libertades "durante estos treinta y cinco años". ¿Cómo le va a llamar totalitarismo nadie a un régimen que ha respetado esa serie de libertades? Si no fue totalitario Mussolini y su fascismo, ¿cómo iban a serlo el señor Madrid del Cacho, el señor Fernández-Cuesta, el señor Díaz Llanos o el señor Hernández Navarro?

Una señoría realista, la del señor Cercós (don Alberto: el hermano del "provocador" don Ramiro) dijo esta frase: "Si el término totalitario se aplicara con carácter retroactivo, ¿dónde estarían muchas de sus señorías?". Pregunta ingenua. Estarían allí, estarían donde estaban. Ya se las habrían arreglado. Sus listas señorías.

Curioso debate. En una Cámara donde se explica que el totalitarismo no ha existido nunca en España, que aquí no ha habido fascismo y que, aun cuando lo hubiese habido, el fascismo no es totalitario, se dice que la democracia es la antesala del comunismo y quiere que la castigue el Código Penal con esta fórmula: "Es punible toda democracia, antesala del comunismo, aun gozando de buenas envolturas y padrinos" (señor Ezquer).

A estos extremos fueron llevadas sus atribuladas señorías por querer definir el comunismo sin saber cómo—en unos momentos en que los propios comunistas no saben bien lo que es el acomonismo, lo que ha sido y lo que será— y por huir de las definiciones de fascismo, de totalitarismo, de nazismo. Para tratar de llegar a la conclusión de que todos los partidos son iguales, aunque hay unos más iguales que otros, como hubiese dicho Orwell.

Casi al mismo tiempo se estaba celebrando el Congreso de la Picaresca. Hubiese sido interesante que se diese pase de favor a los cuatrocientos congresistas que estudian lo que es algo más que un género literario, una tesis española, para que asistieran a la sesión final de la Comisión de Justicia. Hubiesen reconocido a muchas de sus sutiles señorías. Vienen de muy lejos. ■

POZUELO